NOTA: La posesión de este comprobante será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la ley N° 24449. Conforme al artículo 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá sera aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
Casa Central: Colón y Betolaza
(7500) Tres Arroyos
Tel: (54-2983) 430780
Fax: (54-2983) 430785
Pcia. de Buenos Aires
ARGENTINA

LPS LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Póliza Nro. 04 - 07641789

Vigencia de la cobertura:

Asegurado: VIERA MATIAS EDUARDO

Tipo: CAMIONES — **Desde 12:00 hs. 25/06/2023**

Uso: COMERCIAL — **Hasta 12:00 hs. 25/06/2024**

Vehículo MERCEDES BENZ C L 1114-42/48

Dominio: TTQ585 Año: 1979

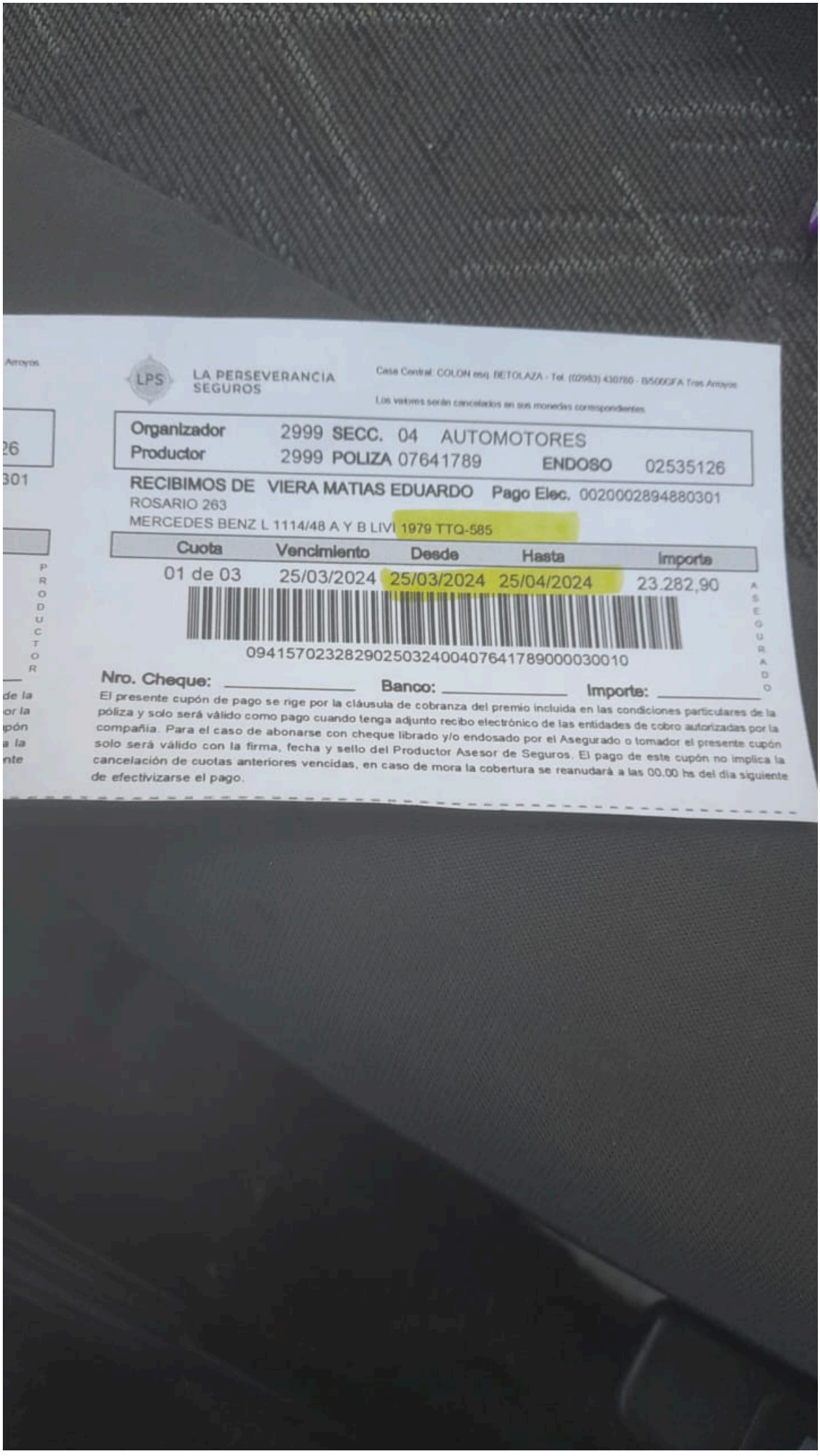
Motor: RPA254735

Carrocería: 34104210010386

Cr. JORGE H. CASTIÑEIRA
Presidente


RAPIPAGO
ORIGINAL
uesto: 051289
echa: 26/03/2024
Hora: 08:46:31
mpresa: 1517 LA PERSEVERANCIA SEGUROS S
A.
mporte: $23,282.90
PESOS
liente: 07641789
ro.Op:05128917114536666615
od.Seg:584E71F1CB
AGA TUS FACTURAS CON TARJETA DE DEBITO.
ETIRA EFECTIVO CON TU TARJETA DE DEBITO
WWW.RAPIPAGO.COM.AR

LA PERSEVERANCIA
SEGUROS
2999
2999
IBIMOS DE VIERA MA
ARIO 263
CEDES BENZ L 1114/48 A
Cuota
Vencimie
01 de 03
25/03/2
Cheque:
ente cupón de pago se rige por la
y solo será válido como pago cuan
nfia. Para el caso de abonarse co
erá válido con la firma, fecha y
iación de cuotas anteriores vencid
ectivizarse el pago.



LPS LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B5000GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes

Organizador	2999	SECC. 04	AUTOMOTORES		
Productor	2999	POLIZA 07641789		ENDOSO	02535126

RECIBIMOS DE VIERA MATIAS EDUARDO Pago Elec. 0020002894880301

ROSARIO 263

MERCEDES BENZ L 1114/48 A Y B LIVI 1979 TTQ-585

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
01 de 03	25/03/2024	25/03/2024	25/04/2024	23.282,90

0941570232829025032400407641789000030010

PRODUCTOR

ASEGURADO

Nro. Cheque: _____ Banco: _____ Importe: _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.